

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 18/12/2020, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).**

Finalizada las dos fases de las que se compone el procedimiento de provisión, fase de valoración del currículum profesional y fase de la exposición pública del proyecto técnico, previstas en la base sexta, apartado 6.1, de la Resolución de 18/12/2020, de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Anatomía Patológica (DOCM Núm. 11, de 19 de enero de 2021); la Comisión de Valoración, en la segunda sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, **ACUERDA:**

1º.- Exponer la puntuación final de la aspirante obtenida en la convocatoria mencionada, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las fases del procedimiento de provisión:

- a) Fase de valoración del currículum profesional: 80,70 puntos.
- b) Fase de exposición pública del proyecto técnico: 100 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE  
**SÁNCHEZ DÍAZ, MARÍA ESTHER.**

PUNTUACIÓN FINAL  
**180,70 puntos**

2º.- Ordenar la publicación del resultado provisional de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), y Web del SESCAM (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3º.- Informar que se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente Acuerdo, como así se establece en la base séptima, apartado 7.1 de la Resolución de 18/12/2020, de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Anatomía Patológica.

4º.- Informar que de no existir reclamaciones en el plazo establecido, o resueltas las mismas, la Comisión de Valoración elevará propuesta de resolución vinculante al Director Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina, quien resolverá la convocatoria de provisión publicándose en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de acuerdo a lo establecido en la base séptima, apartado 7.2, de la Resolución de 18/12/2020.

Toledo, 10 de junio de 2021.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

  
Julia Fortes Ogando